

PROGRAMA INSTITUCIONAL 2017-2021

Contenido

I. PRESENTACIÓN.

II. MARCO LEGAL

III. MISIÓN.

IV. VISIÓN.

V. VALORES.

VI. DIAGNÓSTICO.

- a) Situación Actual y Tendencias.
- b) Retos y Oportunidades.

VII. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS.

- Objetivos
- Estrategias
- Líneas de Acción
- Metas

VIII. CUADROS PROGRAMÁTICOS.

- a) Alineación Plan Estatal -Programa Sectorial o Especial – Programa Institucional.
- b) Alineación estratégica del Programa Institucional.
- c) Matriz de desempeño anual de Metas Institucionales.
- d) Matriz de Indicadores de Metas Institucionales.
- e) Alineación Metas Institucionales - Proyectos Institucionales.
- f) Alineación Meta Institucional - Compromiso Notariado.

I. PRESENTACIÓN

La base fundamental del Programa Institucional de la Secretaría de Desarrollo Rural es la congruencia y la vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Colima 2016-2021 (PED), así como de programas que se deriven del documento y que servirán de base para la definición de sus objetivos, estrategias, líneas de acción y metas, al igual que el conjunto de decisiones y acciones programadas que fijarán el rumbo a seguir por la Institución para el fortalecimiento y consolidación de las actividades del sector rural del estado de Colima.

Los principios en que se basa el presente Plan Institucional bajo la conducción de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) del Gobierno de Colima definirá el nuevo camino en materia de desarrollo rural seguido de una serie de líneas de política que pretenden orientar el apoyo gubernamental a objetivos mejor definidos. En este sentido, el rol del gobierno tiende a coordinar la intervención, se justifica y asegura la provisión de bienes públicos que desencadenen desarrollo en el Estado.

En relación al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, el Programa Institucional de la Secretaría de Desarrollo Rural es un instrumento en el que se proyectan y establecen las líneas de política del desarrollo rural integral del Estado para fomentar las actividades vinculadas funcionalmente a los territorios rurales, que se traduce en acciones a favor de los productores del campo colimense, compartiendo la responsabilidad de desarrollar soluciones y oportunidades de desarrollo priorizando sus necesidades y demandas para impulsar el crecimiento económico y social, la creación de riquezas en todas las zonas y mejorar la calidad de vida de los habitantes rurales del estado de Colima.

II. MARCO LEGAL

El Programa Institucional de la Secretaría de Desarrollo Rural se realiza con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima, así como las competencias correspondientes a promover, diseñar, apoyar e impulsar las acciones del sector rural del Estado que se encuentra señalado en el artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima y el artículo 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Colima, así como con la siguiente normativa:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima
El artículo 29.- Menciona sobre las competencias de las Dependencias de la Administración Pública Centralizada. A la Secretaría de Desarrollo Rural le corresponde promover, diseñar, apoyar e impulsar las acciones del sector rural del Estado.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Colima
El artículo 15.- El Gobierno del Estado a través de la Secretaría impulsará los Programas de Fomento Agropecuario y de Desarrollo Rural Sustentable con la colaboración del Consejo Estatal y los organismos e instancias de representación de los diversos agentes y actores de la sociedad rural.
- Ley de Ganadería del Estado de Colima
- Ley de Pesca y Acuicultura Sustentable para el Estado de Colima
- Ley para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Colima
- Ley para el Fomento, Protección y Desarrollo Agrícola en el Estado de Colima
- Ley Apícola del Estado de Colima
- Ley Federal de Sanidad Animal
- Ley Federal de Sanidad Vegetal

- Ley para el Fomento, Protección y Desarrollo Agrícola en el Estado de Colima
- Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Rural

III. MISIÓN

Promover el desarrollo rural integral del Estado fomentando el desarrollo agropecuario, acuícola, pesquero y forestal mediante políticas, programas y acciones que serán consideradas prioritarias para su desarrollo, orientadas al mejoramiento sustentable de las actividades productivas, económicas y sociales del medio rural, a fin de lograr la competitividad, la calidad de vida y prosperidad de los colimenses.

IV. VISIÓN

Somos una Dependencia confiable y transparente en el uso y aplicación del recurso que impulsa y fortalece al sector agropecuario, acuícola, pesquero y forestal para incrementar la producción, productividad y rentabilidad de las actividades productivas, privilegiando el uso sustentable de los recursos naturales, la certeza jurídica y la sanidad e inocuidad del sector mediante la aplicación de tecnologías y su transferencia, que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los colimenses.

V. VALORES

Los principios de observancia para todo servidor público de la Secretaría de Desarrollo Rural en el desempeño de su empleo, cargo o comisión serán:

1. Legalidad. Los servidores públicos hacen sólo aquello que las normas expresamente les confieren y en todo momento someten su actuación a las facultades que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas otorgan a su empleo cargo o comisión, por lo que conocen y cumplen las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones;

2. Honradez. Los servidores públicos se conducen con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscan o aceptan compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización, debido a que están conscientes que ello compromete el ejercicio de sus funciones y que el desempeño de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio;

3. Lealtad. Los servidores públicos corresponden a la confianza que el Estado les ha conferido, tienen vocación absoluta de servicio a la sociedad y satisfacen el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al bienestar de la población;

4. Imparcialidad. Los servidores públicos dan a los ciudadanos y a la población en general el mismo trato, no conceden privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permiten que influencias, intereses o prejuicios indebidos afecten su compromiso para tomar decisiones o ejercer sus funciones de manera objetiva; y

5. Eficiencia. Los servidores públicos actúan conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades a través del uso sensato y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier ostentación y discrecionalidad indebida en su aplicación.

Valores en la Actuación de los Servidores Públicos

Los valores que todo servidor público de la Secretaría de Desarrollo Rural debe anteponer en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o funciones son:

1. Interés Público. Los servidores públicos actúan buscando en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios particulares ajenos a la satisfacción colectiva;

2. Respeto. Los servidores públicos se conducen con austeridad y sin ostentación, y otorgan un trato digno y cordial a las personas en general y a sus compañeros de trabajo, superiores y subordinados, considerando sus derechos de tal manera que propician el diálogo cortés y la aplicación armónica de instrumentos que conduzcan al entendimiento a través de la eficacia y el interés público;

3. Respeto a los Derechos Humanos. Los servidores públicos respetan los derechos humanos y, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, los garantizan, promueven y protegen de conformidad con los principios de:

4. Igualdad y No Discriminación. Los servidores públicos prestan sus servicios a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o por cualquier otro motivo;

5. Equidad de Género. Los servidores públicos, en el ámbito de sus competencias y atribuciones garantizan que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos a los programas y beneficios institucionales, y a los empleos, cargos y comisiones;

6. Entorno Cultural y Ecológico. Los servidores públicos en el desarrollo de sus actividades evitan la afectación del patrimonio cultural de cualquier Entidad Federativa y de los ecosistemas del planeta; asumen una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente, y en el ejercicio de sus funciones y conforme a sus atribuciones, promueven en la sociedad la protección y conservación de la cultura y el medio ambiente al ser el principal legado para las generaciones futuras;

7. Integridad. Los servidores públicos actúan siempre de manera congruente con los principios que se deben observar en el desempeño de un empleo, cargo, comisión o función, convencidos del compromiso de ajustar su conducta para que impere en su desempeño una ética que responda al interés público y generen certeza plena de su proceder frente a todas las personas con las que se les vincule u observen su actuar;

8. Cooperación. Los servidores públicos colaboran entre sí y propician el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas Estatales, generando así una plena vocación de servicio público en beneficio de la colectividad y confianza de los ciudadanos en sus Instituciones;

9. Liderazgo. Los servidores públicos son guía, ejemplo y promotores del Código de Ética y las Reglas de Integridad e influyen y contribuyen de manera positiva en sus compañeros y superiores en cuanto al desempeño de sus funciones a fin de lograr los objetivos de la Institución, además fomentan aquellos valores adicionales que por su importancia son intrínsecos a la función pública;

10. Transparencia. Los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones protegen los datos personales que estén bajo su custodia, privilegian el principio de máxima publicidad de la información pública atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso y proporcionando la documentación que generan, obtienen, adquieren, transforman o conservan; y en el ámbito de su competencia difunden de manera proactiva información Estatal como un elemento que genera valor a la sociedad y promueve un gobierno abierto; y

11. Rendición de Cuentas. Los servidores públicos asumen plenamente ante la sociedad y sus autoridades la responsabilidad que deriva del ejercicio de su empleo, cargo o comisión, por lo que informan, explican y justifican sus decisiones y acciones, y se sujetan a un sistema de sanciones, así como a la evaluación y al escrutinio público de sus funciones por parte de la ciudadanía.

VI. DIAGNÓSTICO

a) Situación actual y tendencias

El sector rural contribuye con un considerable número de personas dedicadas a actividades del sector primario. Así ha sido por décadas. Sin embargo, al no atender el sector, los retos emergen y se acrecientan con el tiempo. Las decisiones de no invertir, no apoyar y no financiar adecuadamente proyectos, generaron un abandono en nuestro campo y su gran potencial. Afortunadamente la dinámica de la demanda en este rubro se viene fortaleciendo desde hace más de una década.

Necesitamos un nuevo impulso centrado en el emprendedurismo e inversión privada donde se aprovechen las ventajas que ofrece el Estado en cuanto a sus recursos naturales que ayuda a que hoy se encuentre exportando productos de calidad al exterior.

Pero tenemos otra realidad donde se observan rezagos y carencias importantes que redundan en limitantes a la producción. Esta realidad requiere apoyos para poder mejorar la productividad de la tierra.

La administración reconoce estas dos realidades del campo de Colima que son el productivo y el rezagado.

El sector agropecuario, forestal y acuícola de la Entidad, representa un factor económico de alta importancia que debe ser valorado en toda su extensión. Es decir, se deben aprovechar las ventajas competitivas y comparativas que se tienen para posicionar al sector como uno de los principales ejes del desarrollo económico, y de esta forma elevar el nivel de vida de los trabajadores del campo y sus familias.

Actualmente el campo atraviesa por una crisis estructural importante por lo cual requiere de una atención permanente de las instancias gubernamentales, atendiendo principalmente las vertientes de organización de productores, un adecuado y oportuno financiamiento y la comercialización de productos agropecuarios.

El Sector Agropecuario enfrenta actualmente el mayor número de problemas como son: falta de planeación, organización, información, preparación en el campo, tecnología obsoleta, financiamiento, desvinculación en la investigación y los sistemas de apoyo, la falta de sanidad y una población rural de edad madura que no utiliza tecnología intensiva y no aplica las leyes para desarrollo y protección, además que los insumos agropecuarios son costosos y sin control de calidad.

La potencialidad de la agricultura estatal se sustenta por los rendimientos agrícolas obtenidos, logrando destacar en el ámbito nacional, la producción de limón, copra, papaya, plátano y arroz principalmente.

No menos importante resulta la disponibilidad de riego en la agricultura estatal, ya que se tiene la mayor proporción de superficie sembrada bajo condiciones de riego.

La potencialidad del sector es igualmente destacable con la perspectiva del desarrollo agroindustrial en la Entidad para producir pulpas, jugos, aceites esenciales, congelados, concentrados o deshidratados entre otros derivados de las diversas frutas producidas en el Estado.

No hay duda de que nuestro campo es un orgullo para Colima. Un campo arraigado con larga historia en nuestra economía y desarrollo. Su legado ha sido ofrecer productos agrícolas competitivos y bien posicionados en el mercado nacional e internacional. La competitividad en productos como el limón, ponen el nombre de Colima como un productor de calidad, comprometido, enfocado en ofrecer lo mejor de nuestra tierra y nuestro trabajo.

El Estado cuenta con 52 cultivos tradicionales y alternativos, 29 padrones de productores agropecuarios, además de los padrones acuícola y pesquero así como 512 infraestructuras ociosas como empacadoras, bordos, bodegas, abrevaderos, pozos profundos, sistemas de riego, etc., por mencionar algunos y más de 30 mil hectáreas con algún grado de tecnificación lo que permite el ahorro en el consumo de agua y un incremento en la productividad. Sería ideal alcanzar la tecnificación del área faltante que representa unas 200 hectáreas con infraestructura de invernaderos, malla sombra, micro y macro túneles.

Los mercados y la demanda de los productos de nuestro campo requieren el impulso para el mejoramiento de estatus Fito zoosanitarios hacia una mayor competitividad. Hay preocupación creciente para proteger e intervenir ante plagas y enfermedades presentes en los principales cultivos, así como en las especies pecuarias y acuícolas del Estado.

En el estado de Colima se implementaron acciones y eventos de gran impacto regional que fortalecieron la Estrategia Nacional de Desarrollo en materia rural.

Dentro de las afectaciones más significativas a la producción tuvimos la plaga del limón durante los años anteriores. A partir de esa grave situación se generó el proyecto Integral para Reducir el Impacto de la Enfermedad del HLB en las plantaciones de cítricos del estado de Colima. Los municipios cítricos como Tecomán, Armería, Manzanillo y Coquimatlán cuentan con asistencia técnica oportuna, capacitación, eliminación de plantas y monitoreo del vector y de la enfermedad.

El Laboratorio de Diagnóstico de HLB y generación de tecnología para la producción de Tamarixia Radiata (control biológico de Diaphorina Citri), ofrece insumos de nutrición y el banco de fitoplasma y de hongos entomopatógenos.

Es imperativo evitar el ingreso de plagas de interés cuarentenario no presentes en la Entidad y cuya presencia podría ocasionar altos costos a los productores para su control, así como restricciones para su comercialización hacia otras entidades del país y en los mercados de exportación.

También es importante mantener los estatus fitozoosanitarios actuales para evitar la pérdida de competitividad y rentabilidad del sector agropecuario por el riesgo que representa el ingreso de plagas y enfermedades que afectan al sector.

Estatus actual en distintos programas y campañas:

PROGRAMA Y/O CAMPAÑA	ESTATUS
PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL	
Campaña de Trampeo Preventivo contra Moscas Exóticas de la Fruta (mango, melón, guayaba, guanábana, papayo y hortalizas).	Libre
Campaña contra el Huanglongbing (limón mexicano).	Bajo control
Campaña contra Cochinilla Rosada del Hibisco (mango, limón, cocotero, plátano y hortalizas).	Bajo control en zonas urbanas
Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta (mango).	Bajo control
Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria (plátano, cocotero, hortalizas y frutas).	Libre
Campaña contra Broca del Café.	Bajo control
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Aguacatero.	Bajo control

Manejo fitosanitario de la mosca del vinagre de las alas manchadas (zarzamora, arándano, frambuesa).	Bajo control
Manejo fitosanitario del cocotero.	Bajo control
PROGRAMA DE SANIDAD ACUÍCOLA	
Acciones sanitarias en crustáceos (camarón en estanquería).	Libre de enfermedades virales
Acciones sanitarias en peces (tilapia).	Bajo control
PROGRAMA DE SANIDAD ANIMAL	
Tuberculosis bovina.	Erradicación
Brucelosis bovina.	Erradicación
Brucelosis ovino, caprino (ovinos y caprinos).	Erradicación
Rabia paralítica bovina.	Bajo control
Enfermedades aviares bajo vigilancia epidemiológica (aves).	Libre de Salmonella aviar, Newcastle aviar e Influenza aviar notificable
Vigilancia epidemiológica de la influenza aviar notificable (aves).	Libre de influenza aviar (H7N9)
Enfermedades porcinas bajo vigilancia epidemiológica (porcinos).	Libre de fiebre porcina clásica y de la enfermedad de Aujeszky
Varroasis de las abejas.	Bajo control
Garrapata Boophilus (bovinos, ovinos y caprinos).	Bajo control

En Colima contamos con 90 mil hectáreas cultivables con acceso a agua; de las cuales aproximadamente 30 mil hectáreas tienen sistemas de riego tecnificado, que se han establecido a lo largo de dos décadas como estrategia sexenal. Con visión al año 2040, se plantea la tecnificación de 30 mil hectáreas con sistemas de riego en los próximos seis años para poder garantizar que la totalidad de la superficie regable en el Estado se encuentre tecnificada y que permita lograr el uso eficiente del agua y al mismo tiempo acrecentar la productividad en la producción de alimentos.

Actualmente la pesca en la zona de estudio se caracteriza por ser de tipo artesanal debido a las particularidades de la infraestructura pesquera, sin embargo, es una de las actividades más importantes que contribuye al beneficio socioeconómico de los habitantes de la costa colimense. La instalación de los arrecifes artificiales tiene por objeto favorecer las pesquerías locales de interés comercial por medio de la ampliación de los sitios de anidación, desove, protección y alimentación que proveen estas estructuras, además de proteger el subsuelo marino y su riqueza biótica con prácticas pesqueras selectivas que impiden la remoción de los fondos y la captura de una gran cantidad de especies asociadas a la especie objeto y con tallas no comerciales en la zona costera.

b) Retos y oportunidades

La Secretaría de Desarrollo Rural propone políticas cada vez más amplias que demanden no sólo la cooperación interinstitucional y la transversalidad en los tres órdenes de gobierno, sino también requiere la participación de otros actores interesados en el tema como la iniciativa privada, apoyo presupuestal alterno y complementario.

Continuamos avanzando de forma decisiva en la generación de nuevos programas y acciones de gran impacto que fortalezcan la estrategia de desarrollo en el medio rural y ofrezcan las oportunidades de crecimiento y bienestar a los trabajadores del campo, sus empresarios, los emprendedores y sus familias.

Uno de los compromisos que se tienen en esta Administración es canalizar recursos y apoyos para fortalecer y hacer realidad un campo tecnificado, por lo que los programas que se desarrollan en la SEDER tienen el compromiso y la finalidad de incrementar la productividad y rentabilidad de las tierras.

De manera complementaria a este esfuerzo competitivo, los programas que se desarrollan dan apoyo decidido también a nuestro sector rural que hoy se encuentra rezagado ya que se muestra poco tecnificado con unidades productivas de bajo retorno, además de infraestructura insuficiente.

Este sector del campo emplea a la población con menores recursos y capacidades donde sus trabajadores apenas alcanzan las condiciones básicas de bienestar siendo ellos quienes demandan y requieren apoyos concretos para salir del rezago, enfrentar los retos y crear sus propias oportunidades.

En el ámbito de pesca y acuicultura es necesario establecer estrategias ordenadas y sustentables para su desarrollo y fortalecimiento. Se debe potenciar el aprovechamiento y el uso de los recursos bajo el marco de la sustentabilidad ambiental en los 157 kilómetros de litoral beneficiando en especial a los municipios costeros de Tecmán, Armería y Manzanillo y a más de 2 mil pescadores impactando la producción de alimento, la generación de empleo y en la búsqueda de alternativas económicas sostenibles. Se visualiza en el mediano plazo una maricultura que se convertirá en una actividad productiva rentable dentro de la industria nacional.

El estado de Colima a través de la Secretaría de Desarrollo Rural desarrolló un Plan para el Desarrollo de la Maricultura en el Estado, el cual surge como una oportunidad de impulsar la actividad productiva, convirtiéndose en una opción ante la presión extractiva que se ejerce sobre los recursos marinos y que ha traído como consecuencia la disminución de la biodiversidad y alteración o destrucción de los hábitats actuales.

Un plan de este tipo ofrece insumos a la planeación que considera las condiciones ambientales, el desarrollo de tecnologías y los factores sociales y económicos, así como las políticas públicas, con el fin de encaminar el fortalecimiento del sector pesquero y acuícola y potencializar el aprovechamiento y el uso de los recursos, bajo el marco de la sustentabilidad ambiental. Para dicha estrategia PLADEMEC cuenta además con un MIA aprobada para el desarrollo de actividades productivas.

Existen retos y oportunidades que atender en el sector, los cuales surgen de la demanda directa de los productores, por lo que la SEDER atiende a las comunidades rurales con la finalidad de fortalecer e impulsar la producción y productividad de las Unidades Económicas Rurales mediante incentivos agrícolas, pecuarios y acuícolas que permitan un mejor desarrollo de las actividades productivas en el campo colimense a través del esquema de apoyo directo o peso por peso en los rubros de paquete tecnológico (dotación de fertilizantes, herbicidas, fungicidas y material vegetativo), apoyo de insumos a la productividad (fertilizantes y quintales de alambre) y siembra de crías de tilapia para el repoblamiento de bordos y embalses (dotación de crías de tilapia).

Los programas agrícolas que se desarrollan en la Institución otorgan apoyos a invernaderos; se caracterizan principalmente por ser construcciones con cubiertas de plástico que permiten el control de la temperatura, humedad y otras condiciones ambientales y fitosanitarias con el propósito de favorecer el desarrollo de las plantas y su productividad, logrando el incremento en volumen del producto en relación a los cultivos de cielo abierto.

Con este tipo de obras los productores diversifican sus actividades agrícolas con productos de calidad de exportación, con lo cual sus ingresos se ven favorecidos considerablemente.

Los principales cultivos que se producen en Invernadero son hortalizas entre las que se encuentran: tomate, chiles, berenjena y pepinos, y actualmente se están cultivando papayas con altos rendimientos en su producción y rentabilidad económica. Cabe mencionar que se tiene en experimento el cultivo de limón bajo ambiente controlado y si da buen resultado, en un corto plazo se estará cultivando con menos riesgo de la presencia de plagas transmisoras de enfermedades como el HLB.

Para la realización de estas acciones el Gobierno del Estado signa convenios de coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y con Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO).

A través de la mecanización se promueve el crecimiento económico, mayores rendimientos por hectárea y ampliación del área cultivada, ya sea por la incorporación de nuevas tierras o por la posibilidad de realizar más de una siembra por año en una misma unidad de superficie.

La SEDER, en coordinación con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) realizan acciones para la protección de plagas y enfermedades presentes en los principales cultivos, así como en las especies pecuarias y acuícolas del estado de Colima, evitando el ingreso de plagas de interés cuarentenario no presentes en la Entidad y cuya presencia podría ocasionar altos costos a los productores para su control, así como restricciones para su comercialización hacia otras entidades del país y en los mercados de exportación.

El SENASICA es el organismo responsable de otorgar los reconocimientos oficiales (estatus fitozoosanitarios) con base en los cuales se aplican las leyes de sanidad vegetal y la de salud animal. La operación de las campañas fitozoosanitarias se realiza a través de Normas Oficiales Mexicanas, las cuales regulan la movilización de los productos, subproductos y bienes agropecuarios a nivel nacional e internacional, así como la aplicación de campañas sanitarias.

Por lo anterior, es importante mantener los estatus fitozoosanitarios actuales para evitar la pérdida de competitividad y rentabilidad del sector agropecuario por el riesgo que representa el ingreso de plagas y enfermedades que afectan al sector.

Un eje importante para esta Administración es la estrategia que permite la identificación del vocacionamiento de los suelos de todo el estado de Colima para actividades productivas, así como la demanda existente en el mercado, fomentando la reconversión productiva orientada a cultivos con alto potencial productivo y comercial, así como alternativas viables para enfrentar problemas fitosanitarios como el HLB de los cítricos.

Esta herramienta está disponible en la SEDER, la cual se actualiza constantemente para proporcionar al productor información relacionada con el sector rural en el Estado donde puede consultar datos de clima, suelo, disponibilidad y calidad de agua de riego, cultivos y áreas con potencial productivo con la finalidad de facilitar la toma de decisiones en inversiones agrícolas, pecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas. Dicho proyecto se desarrolló en dos etapas: una de georreferenciación de potencial productivo, infraestructura ociosa e información comercial y productiva, y la segunda sobre fronteras agrícola, pecuaria, acuícola y forestal, recursos hídricos, priorización de cultivos potenciales en función de mercados, tipificación de productores e infraestructura activa, logrando la identificación del vocacionamiento de las tierras conforme a datos de suelo, clima y cultivos, padrones de productores georreferenciados e información básica de los principales cultivos con alto potencial, entre otros. Se cuenta con 52 cultivos tradicionales y alternativos, 29 padrones de productores agropecuarios, además de los padrones acuícola y pesquero, así como 512 infraestructuras ociosas como empacadoras, bordos, bodegas, abrevaderos, pozos profundos, sistemas de riego, etc., por mencionar algunos. Todo ello orientado a la innovación en los procesos productivos del campo colimense, hacia la sustentabilidad.

Colima contempla la ejecución de proyectos estratégicos para la construcción de presas de almacenamiento y obras hidroagrícolas con la finalidad de impulsar la conservación y mejor aprovechamiento de los recursos naturales y evitar un rezago importante, por lo que los programas hidroagrícolas de la SEDER contribuyen al impulso de grandes proyectos como son la Presa El Naranja, Presa El Hervidero, toma de agua en Armería y Presa Las Trancas. Esta infraestructura permitirá incrementar la superficie de riego; así como el establecimiento de proyectos orientados a fomentar las plantaciones forestales comerciales y la elaboración de manifiestos de impacto ambiental para el mejor uso de los recursos naturales.

La SEDER también contempla la implementación de un Fondo Estatal de Garantía Líquidas, priorizando la necesidad de fomentar la inversión privada en el sector rural que permita el desarrollo de proyectos productivos generadores de empleo y mejores ingresos para los productores del campo.

El Gobierno del estado de Colima creará las condiciones para el impulso y fortalecimiento de las actividades productivas del campo, generando mayor rentabilidad y beneficios para el sector rural, que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Las acciones realizadas por el área de infraestructura rural contemplan la ejecución de obras

que corresponden a la construcción de bordería, acondicionamiento de drenes y tanques de almacenamiento de agua, instalación de líneas de conducción de agua y rehabilitación de caminos sacacosechas. Se tienen años de rezago en la construcción de nuevos caminos rurales.

La reactivación de la infraestructura ociosa es una gran oportunidad que tienen los productores agropecuarios para poder realizar proyectos productivos que detonen la economía de su región, generando empleos y promoviendo el arraigo de la gente, para ello la SEDER dispone de información necesaria para establecer alianzas estratégicas y reactivar la infraestructura productiva no utilizada; contando con un padrón georreferenciado de la infraestructura instalada del sector rural en el Estado.

VII. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS

OBJETIVOS:

1. Desarrollar proyectos que contribuyan a elevar la productividad y la competitividad para el desarrollo agropecuario, acuícola y pesquero.
2. Mejorar la seguridad alimentaria y contribuir a la reducción de la pobreza de manera sustentable en zonas rurales de alta marginación, así como la capacitación de los productores.
3. Mejorar la infraestructura rural e hidroagrícola, en coordinación con otras instancias.
4. Conservar y restaurar los ecosistemas aprovechando los recursos naturales con los que cuenta el Estado.
5. Fortalecer la sanidad e inocuidad a través de la conservación y mejora de los status sanitarios para la competitividad del sector agropecuario, acuícola y pesquero.
6. Posicionar los productos colimenses en los mercados nacionales e internacionales.
7. Crear un organismo para el otorgamiento de créditos y servicios de apoyo a los agroproductores colimenses.

ESTRATEGIAS:

- 1.1 Impulsar proyectos productivos agropecuarios, acuícolas y pesqueros que generen mayor impacto al sector rural del Estado.
- 2.1 Fomentar la inversión en proyectos estratégicos que ayuden a mejorar las condiciones del medio rural y la producción de alimentos para evitar el abandono del campo.
- 3.1 Modernizar y tecnificar la infraestructura rural e hidroagrícola.
- 4.1 Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales mediante la conservación y restauración de los ecosistemas.
- 5.1 Mantener, conservar y mejorar los status zoonosanitarios de los sectores agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros.
- 6.1 Impulsar la comercialización de los productos colimenses en los mercados nacionales e internacionales y el uso de tecnología.
- 7.1 Impulsar esquemas o fuentes de financiamiento al campo.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 1.1.1 Identificar proyectos de equipo, maquinaria, infraestructura, material vegetativo, invernaderos, sistemas de riego y especies pecuarias.
- 2.1.1 Desarrollar proyectos estratégicos para asegurar la producción de alimentos y así reducir la pobreza de las zonas rurales.
- 2.1.2 Proporcionar asesoría técnica y organizativa mediante un programa anual de extensionismo rural que se fundamente en un plan rector.
- 2.1.3 Impulsar la consolidación de un Fondo de Garantías Líquidas para Contingencias.
- 3.1.1 Realizar obras de rehabilitación y construcción de caminos sacacosechas.
- 3.1.2 Realizar, en coordinación con otras instancias la modernización y tecnificación de la infraestructura de riego.
- 3.1.3 Adquirir equipos de maquinaria pesada para atender la infraestructura de caminos rurales, bordos y limpia de terrenos.
- 4.1.1 Promover programas que impulsen el aprovechamiento de los recursos naturales y su conservación.
- 5.1.1 Modernizar los puntos de verificación interna de calidad existentes (casetas fitozoosanitarias) para mejorar el control de ingreso de los productos agropecuarios del Estado.
- 5.1.2 Construir y equipar un laboratorio de diagnóstico de plagas y enfermedades fitozoosanitarias para mantener y mejorar el status.
- 6.1.1 Generar y promover los instrumentos de planeación comercial para desarrollar habilidades comerciales, para la toma oportuna de decisiones.
- 6.1.2 Fomentar la certificación en buenas prácticas agrícolas, para acceder a mercados internacionales y tiendas departamentales.
- 6.1.3 Promover alianzas estratégicas en coinversión para la reactivación productiva de la infraestructura ociosa instalada.
- 6.1.4 Integración de una Agencia Estatal de Desarrollo Agropecuario o instancia similar.
- 7.1.1 Promover el acceso al Fondo Estatal de Garantías Líquidas, priorizando la necesidad de fomentar la inversión privada en el sector rural.

METAS:

- 1.1.1.1 Apoyar 300 proyectos productivos para la adquisición de equipo, maquinaria, implementos y herramienta para el desarrollo de las actividades productivas del sector.
- 1.1.1.2 Desarrollar 3 proyectos integrales de especies pecuarias (avícola, ovino-caprino y rastro certificado).
- 1.1.1.3 Instalar un centro de mejoramiento genético en bovinos a través de la adquisición de pies de cría bajo el cuidado de personal técnico especializado que cuente con la infraestructura necesaria para su manejo.

- 1.1.1.4 Incrementar un 10 por ciento el hato ganadero de las especies pecuarias con alto potencial y demanda del mercado.
- 1.1.1.5. Construir y operar un centro de acopio para el rescate de hembras bovinas que permita el incremento del hato ganadero.
- 1.1.1.6 Establecer por lo menos 10 mil hectáreas de cultivos perennes con potencial productivo y demanda de mercado.
- 1.1.1.7 Realizar la construcción de al menos 120,000m² de infraestructura para agricultura protegida.
- 1.1.1.8 Desarrollar 10 paquetes tecnológicos de los principales sistemas producto para facilitar su instrumentación, promover el uso de insumos orgánicos, reducción de costos y evitar la contaminación del suelo y agua.
- 1.1.1.9 Instalar al menos 30 granjas acuícolas.
- 1.1.1.10 Realizar al menos 10 acciones de concientización en las asociaciones pesqueras para la minimización del impacto ambiental en su actividad productiva.
- 1.1.1.11. Crear el Sistema Producto Tilapia que ayude a diversificar las actividades del sector rural.
- 1.1.1.12 En coordinación con organizaciones sociales y productores acuícolas crear un Centro Estatal de Capacitación Acuícola u organismo similar para el sector rural.
- 2.1.1.1 Apoyar al menos 200 proyectos para asegurar la producción de alimentos y reducir la pobreza de las zonas rurales.
- 2.1.2.1 Realizar 40 asesorías técnicas y organizativas a los sistemas producto del Estado a través del programa anual de extensionismo rural.
- 2.1.3.1 Crear un fondo de garantías líquidas para contingencias presentadas en el Estado, así como su consolidación.
- 2.1.3.2 Adquirir una póliza de seguro dentro del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC), para aproximadamente 60 mil hectáreas anuales.
- 3.1.1.1 Construir 30 km de caminos sacacosechas.
- 3.1.1.2 Rehabilitar 1,000 km de caminos sacacosechas.
- 3.1.2.1 Rehabilitar y modernizar 40 obras de infraestructura hidroagrícola.
- 3.1.2.2 Tecnicar la infraestructura de riego en 10 mil hectáreas de los usuarios del Distrito 053 y Unidades de Riego autorizadas.
- 3.1.2.3 En coordinación con instituciones federales, construir la Presa El Naranja para incrementar las hectáreas en superficie bajo riego.
- 3.1.2.4 En coordinación con instituciones federales, construir la presa El Hervidero en Colima para ampliar la superficie de riego en el Estado y mejorar las condiciones del sector.
- 3.1.2.5 En coordinación con instituciones federales, construir la presa Derivadora de Armería para ampliar la superficie de riego en el Estado y mejorar las condiciones del sector.
- 3.1.3.1 Contar con 2 equipos de maquinaria pesada, para atender la infraestructura de caminos rurales, bordos y limpia de terrenos.
- 4.1.1.1 Producir 700 mil plantas forestales anualmente para acciones de reforestación.
- 4.1.1.2 Reforestar 500 hectáreas forestales anualmente.
- 4.1.1.3 Realizar 4 brigadas para la prevención física de los incendios forestales.
- 5.1.1.1 Modernizar los siete puntos de verificación interna de calidad existentes (casetas fitozoosanitarias), dotándolos de equipo e infraestructura.

- 5.1.1.2 Realizar al menos 10 campañas fitozoosanitarias anuales para la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras.
- 5.1.1.3 Construir y equipar un laboratorio de diagnóstico de plagas y enfermedades fitozoosanitarias para mantener y mejorar el status.
- 6.1.1.1 Participar en 10 ferias o expos nacionales e internacionales anualmente para la promoción económica del Estado.
- 6.1.1.2 Actualizar el catálogo de productos agrícolas, pecuarios, pesqueros y acuícolas de la Entidad que permita promover los productos de origen colimense en mercados internacionales.
- 6.1.1.3 Realizar al menos 10 eventos de capacitación enfocados a la exportación, comercialización y negociación empresarial que fortalezcan las actividades productivas del sector y faciliten el acceso a mercados.
- 6.1.1.4 Contar con una unidad asesora u organismo similar de logística de empaque y embalaje para la exportación de productos agropecuarios y agroindustriales del Estado.
- 6.1.1.5 Establecer en al menos dos municipios los centros de asesoría para la exportación.
- 6.1.2.1 Certificar al menos 10 empresas en buenas prácticas agrícolas y de manufactura, para acceder a mercados internacionales y tiendas departamentales en el país.
- 6.1.3.1 Mantener actualizado el padrón de la infraestructura ociosa agropecuaria, forestal, acuícola, pesquera y agroindustrial en el Estado.
- 6.1.3.2 Reactivar al menos 10 infraestructuras ociosas instaladas.
- 6.1.3.3 Mantener actualizados los padrones de productores agropecuarios, exportadores, agroindustriales, empacadores y sistemas producto del Estado.
- 6.1.4.1 Crear una Agencia de Desarrollo Agropecuario en el Estado que brinde atención integral de asesoría y consultoría para el desarrollo del sector.
- 6.1.4.2 Establecer un Agroparque en un espacio físico que cuente con las condiciones de logística, acopio y distribución.
- 7.1.1.1 Acercar anualmente al menos a un productor a las instancias de financiamiento en el Estado.

VIII. CUADROS PROGRAMÁTICOS

A. ALINEACIÓN PLAN ESTATAL - PROGRAMA SECTORIAL O ESPECIAL - PROGRAMA INSTITUCIONAL.

PLAN ESTATAL	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
EJE1. COLIMA COMPETITIVO. TRANSVERSAL 3.- COLIMA SUSTENTABLE.	PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO RURAL 2016 - 2021	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL 2017 - 2021
LÍNEA POLÍTICA: 1.5 Incrementar la competitividad y productividad del campo colimense mediante su tecnificación, mayor financiamiento y protección social a los trabajadores.	SUBPROGRAMA: 1. Subprograma de Impulso al Sector Agropecuario y Forestal.	PROGRAMA: Programa Institucional de la Secretaria de Desarrollo Rural.

PLAN ESTATAL	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
<p>1.6 Fortalecer la exportación agropecuaria y la generación de productos con valor agregado.</p> <p>6.2 Garantizar el manejo sustentable de los recursos naturales del Estado.</p>		
<p>OBJETIVOS:</p> <p>1.5.1 Aumentar la rentabilidad del campo colimense.</p> <p>1.5.2 Impulsar la innovación tecnológica y el desarrollo productivo con criterios de rentabilidad y sustentabilidad en alianza con entidades y organismos federales e internacionales.</p> <p>1.5.3 Reducir la vulnerabilidad de los trabajadores del sector primario colimense.</p> <p>1.6.1 Impulsar la producción agropecuaria del estado con altos potencial de exportación.</p> <p>6.2.1 Generar acciones precisas, indicadores y sanciones en función a la protección de los recursos naturales que permita el aprovechamiento de los recursos sin poner en peligro su regeneración o desabasto.</p>	<p>OBJETIVO SECTORIAL:</p> <p>1.1 Impulsar proyectos productivos que detonen la economía del Estado para elevar la productividad de las unidades de producción del sector agroalimentario mediante la capacitación, asesoría técnica, valor agregado, acceso a mercados, uso eficiente del recurso hídrico y aprovechamiento de la infraestructura rural e hidroagrícola, privilegiando la sustentabilidad del suelo y agua disponible, así como promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria a través de mecanismos de administración de riesgos, de la conservación y mejora de los estatus sanitarios, con la finalidad de incrementar la rentabilidad del sector agropecuario y forestal del estado de Colima.</p>	<p>OBJETIVOS INSTITUCIONALES:</p> <p>1. Desarrollar proyectos que contribuyan a elevar la productividad y la competitividad para el desarrollo agropecuario, acuícola y pesquero.</p> <p>2. Mejorar la seguridad alimentaria y contribuir a la reducción de la pobreza de manera sustentable en zonas rurales de alta marginación, así como la capacitación de los productores.</p> <p>3. Mejorar la infraestructura rural e hidroagrícola, en coordinación con otras instancias.</p> <p>4. Conservar y restaurar los ecosistemas aprovechando los recursos naturales con los que cuenta el Estado.</p> <p>5. Fortalecer la sanidad e inocuidad a través de la conservación y mejora de los estatus sanitarios para la competitividad del sector agropecuario, acuícola y pesquero.</p> <p>6. Posicionar los productos colimenses en los mercados nacionales e internacionales.</p> <p>7. Crear un organismo para el otorgamiento de créditos y servicios de apoyo a los agroproductores colimenses.</p>
	<p>METAS SECTORIALES:</p> <p>1.- Al 2021, lograr un incremento en 5 por ciento de los niveles de productividad en el Sector Agropecuario y Forestal, que permita elevar su rentabilidad y</p>	<p>METAS INSTITUCIONALES:</p> <p>1.1.1 Apoyar 300 proyectos productivos para la adquisición de equipo, maquinaria, implementos y herramienta para el desarrollo de las actividades productivas del sector.</p>

PLAN ESTATAL	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
	<p>ampliar la diversificación de mercados.</p> <p>2.- Al 2021, lograr que un 80 por ciento de las unidades de producción y procesamiento primario tengan implementados Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas, para que puedan acceder a mercados competitivos.</p> <p>3.- Al 2021, contar con la modernización y/o tecnificación de al menos el 65 por ciento de las hectáreas cultivables en el estado, para el ahorro de recurso hídrico y aumento de la productividad, y que esto permita mayor rentabilidad a los productores, a través del uso sustentable de los recursos naturales.</p> <p>4.- Al 2021, mejorar la conectividad rural en al menos 20 por ciento, a través de la construcción y rehabilitación de caminos saca cosechas que permita agilizar y hacer más eficientes las actividades productivas del Sector Primario.</p>	<p>1.1.1.2 Desarrollar 3 proyectos integrales de especies pecuarias (avícola, ovino-caprino y rastro certificado).</p> <p>1.1.1.3 Instalar un centro de mejoramiento genético en bovinos a través de la adquisición de pies de cría bajo el cuidado de personal técnico especializado que cuente con la infraestructura necesaria para su manejo.</p> <p>1.1.1.4 Incrementar un 10% el hato ganadero de las especies pecuarias con alto potencial y demanda del mercado.</p> <p>1.1.1.5 Construir y operar un centro de acopio para el rescate de hembras bovinas que permita el incremento del hato ganadero.</p> <p>1.1.1.6 Establecer por lo menos 10 mil hectáreas de cultivos perennes con potencial productivo y demanda de mercado.</p> <p>1.1.1.7 Realizar la construcción de al menos 120,000m² de infraestructura para agricultura protegida.</p> <p>1.1.1.8 Desarrollar 10 paquetes tecnológicos de los principales sistemas producto para facilitar su instrumentación, promover el uso de insumos orgánicos, reducción de costos y evitar la contaminación del suelo y agua.</p> <p>1.1.1.9 Instalar al menos 30 granjas acuícolas.</p> <p>1.1.1.10 Realizar al menos 10 acciones de concientización en las asociaciones pesqueras para la minimización del impacto ambiental en su actividad productiva.</p> <p>1.1.1.11 Crear el Sistema Producto Tilapia que ayude a diversificar las actividades del sector rural.</p>

PLAN ESTATAL	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
		<p>1.1.1.12 En coordinación con organizaciones sociales y productores acuícolas crear un Centro Estatal de Capacitación Acuícola u organismo similar para el sector rural.</p> <p>2.1.1.1 Apoyar al menos 200 proyectos para asegurar la producción de alimentos y reducir la pobreza de las zonas rurales.</p> <p>2.1.2.1 Realizar 40 asesorías técnicas y organizativas a los sistemas producto del Estado a través del programa anual de extensionismo rural.</p> <p>2.1.3.1 Crear un fondo de garantías líquidas para contingencias presentadas en el Estado, así como su consolidación.</p> <p>2.1.3.2 Adquirir una póliza de seguro dentro del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC), para aproximadamente 60 mil hectáreas anuales.</p> <p>3.1.1.1 Construir 30 km de caminos saca cosechas.</p> <p>3.1.1.2 Rehabilitar 1,000 km de caminos saca cosechas.</p> <p>3.1.2.1 Rehabilitar y modernizar 40 obras de infraestructura hidroagrícola.</p> <p>3.1.2.2 Tecnicificar la infraestructura de riego en 10 mil ha de los usuarios del Distrito 053 y Unidades de Riego autorizadas.</p> <p>3.1.2.3 En coordinación con instituciones federales, construir la Presa El Naranja para incrementar las hectáreas en superficie bajo riego.</p> <p>3.1.2.4 En coordinación con instituciones federales, construir la presa El Hervidero en Colima para ampliar la superficie de riego en el Estado y mejorar las condiciones del sector.</p>

PLAN ESTATAL	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
		<p>3.1.2.5 En coordinación con instituciones federales, construir la presa Derivadora de Armería para ampliar la superficie de riego en el Estado y mejorar las condiciones del sector.</p> <p>3.1.3.1 Contar con 2 equipos de maquinaria pesada, para atender la infraestructura de caminos rurales, bordos y limpia de terrenos.</p> <p>4.1.1.1 Producir 700 mil plantas forestales anualmente para acciones de reforestación.</p> <p>4.1.1.2 Reforestar 500 hectáreas forestales anualmente.</p> <p>4.1.1.3 Realizar 4 brigadas para la prevención física de los incendios forestales.</p> <p>5.1.1.1 Modernizar los siete puntos de verificación interna de calidad existentes (casetas fitozoosanitarias), dotándolos de equipo e infraestructura.</p> <p>5.1.1.2 Realizar 10 campañas fitozoosanitarias anuales, para la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras.</p> <p>5.1.1.3 Construir y equipar un laboratorio de diagnóstico de plagas y enfermedades fitozoosanitarias para mantener y mejorar el status.</p> <p>6.1.1.1 Participar en 10 ferias o expos nacionales e internacionales anualmente para la promoción económica del Estado.</p> <p>6.1.1.2 Actualizar el catálogo de productos agrícolas, pecuarios, pesqueros y acuícolas de la Entidad que permita promover los productos de origen colimense en mercados internacionales.</p>

PLAN ESTATAL	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
		<p>6.1.1.3 Realizar al menos 10 eventos de capacitación enfocados a la exportación, comercialización y negociación empresarial que fortalezcan las actividades productivas del sector y faciliten el acceso a mercados.</p> <p>6.1.1.4 Contar con una unidad asesora u organismo similar de logística de empaque y embalaje para la exportación de productos agropecuarios y agroindustriales del Estado.</p> <p>6.1.1.5 Establecer en al menos dos municipios los centros de asesoría para la exportación.</p> <p>6.1.2.1 Certificar al menos 10 empresas en buenas prácticas agrícolas y de manufactura, para acceder a mercados internacionales y tiendas departamentales en el país.</p> <p>6.1.3.1 Mantener actualizado el padrón de la infraestructura ociosa agropecuaria, forestal, acuícola, pesquera y agroindustrial en el Estado.</p> <p>6.1.3.2 Reactivar al menos 10 infraestructuras ociosas instaladas.</p> <p>6.1.3.3 Mantener actualizados los padrones de productores agropecuarios, exportadores, agroindustriales, empacadores y sistemas producto del Estado.</p> <p>6.1.4.1 Crear una Agencia de Desarrollo Agropecuario en el Estado que brinde atención integral de asesoría y consultoría para el desarrollo del sector.</p> <p>6.1.4.2 Establecer un Agroparque en un espacio físico que cuente con las condiciones de logística, acopio y distribución.</p> <p>7.1.1.1 Acercar anualmente al menos a un productor a las instancias de financiamiento en el Estado.</p>

B. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
1. Desarrollar proyectos que contribuyan a elevar la productividad y la competitividad para el desarrollo agropecuario, acuícola y pesquero.	1.1 Impulsar proyectos productivos agropecuarios, acuícolas y pesqueros que generen mayor impacto al sector rural del Estado.	1.1.1 Identificar proyectos de equipo, maquinaria, infraestructura, material vegetativo, invernaderos, sistemas de riego y especies pecuarias.	1.1.1.1 Apoyar 300 proyectos productivos para la adquisición de equipo, maquinaria, implementos y herramienta para el desarrollo de las actividades productivas del sector.
			1.1.1.2 Desarrollar 3 proyectos integrales de especies pecuarias (avícola, ovino-caprino y rastro certificado).
			1.1.1.3 Instalar un centro de mejoramiento genético en bovinos a través de la adquisición de pies de cría bajo el cuidado de personal técnico especializado que cuente con la infraestructura necesaria para su manejo.
			1.1.1.4 Incrementar un 10 por ciento el hato ganadero de las especies pecuarias con alto potencial y demanda del mercado.
			1.1.1.5 Construir y operar un centro de acopio para el rescate de hembras bovinas que permita el incremento del hato ganadero.
			1.1.1.6 Establecer por lo menos 10 mil hectáreas de cultivos perennes con potencial productivo y demanda de mercado.
			1.1.1.7 Realizar la construcción de al menos 120,000m ² de infraestructura para agricultura protegida.
			1.1.1.8 Desarrollar 10 paquetes tecnológicos de los principales sistemas producto para facilitar su instrumentación, promover el uso de insumos orgánicos, reducción de costos y evitar

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
			la contaminación del suelo y agua.
			1.1.1.9 Instalar al menos 30 granjas acuícolas.
			1.1.1.10 Realizar al menos 10 acciones de concientización en las asociaciones pesqueras para la minimización del impacto ambiental en su actividad productiva.
			1.1.1.11 Crear el Sistema Producto Tilapia que ayude a diversificar las actividades del sector rural.
			1.1.1.12 En coordinación con organizaciones sociales y productores acuícolas crear un Centro Estatal de Capacitación Acuícola u organismo similar para el sector rural.
2. Mejorar la seguridad alimentaria y contribuir a la reducción de la pobreza de manera sustentable en zonas rurales de alta marginación, así como la capacitación de los productores.	2.1 Fomentar la inversión en proyectos estratégicos que ayuden a mejorar las condiciones del medio rural y la producción de alimentos para evitar el abandono del campo.	2.1.1 Desarrollar proyectos estratégicos para asegurar la producción de alimentos y así reducir la pobreza de las zonas rurales.	2.1.1.1 Apoyar al menos 200 proyectos para asegurar la producción de alimentos y reducir la pobreza de las zonas rurales.
		2.1.2 Proporcionar asesoría técnica y organizativa mediante un programa anual de extensionismo rural que se fundamente en un plan rector.	2.1.2.1 Realizar 40 asesorías técnicas y organizativas a los sistemas producto del Estado a través del programa anual de extensionismo rural.
		2.1.3 Impulsar la consolidación de un Fondo de Garantías Líquidas para Contingencias.	2.1.3.1 Crear un fondo de garantías líquidas para contingencias presentadas en el Estado, así como su consolidación.
			2.1.3.2 Adquirir una póliza de seguro dentro del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC), para aproximadamente 60 mil hectáreas anuales.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
3. Mejorar la infraestructura rural e hidroagrícola, en coordinación con otras instancias.	3.1 Modernizar y tecnificar la infraestructura rural e hidroagrícola.	3.1.1 Realizar obras de rehabilitación y construcción de caminos sacacosechas.	3.1.1.1 Construir 30 km de caminos sacacosechas.
			3.1.1.2 Rehabilitar 1,000 km de caminos sacacosechas.
		3.1.2 Realizar, en coordinación con otras instancias la modernización y tecnificación de la infraestructura de riego.	3.1.2.1 Rehabilitar y modernizar 40 obras de infraestructura hidroagrícola.
			3.1.2.2 Tecnificar la infraestructura de riego en 10 mil hectáreas de los usuarios del Distrito 053 y Unidades de Riego autorizadas.
			3.1.2.3 En coordinación con instituciones federales, construir la Presa El Naranja para incrementar las hectáreas en superficie bajo riego.
			3.1.2.4 En coordinación con instituciones federales, construir la presa El Hervidero en Colima para ampliar la superficie de riego en el Estado y mejorar las condiciones del sector.
			3.1.2.5 En coordinación con instituciones federales, construir la presa Derivadora de Armería para ampliar la superficie de riego en el Estado y mejorar las condiciones del sector.
		3.1.3 Adquirir equipos de maquinaria pesada para atender la infraestructura de caminos rurales, bordos y limpia de terrenos.	3.1.3.1 Contar con 2 equipos de maquinaria pesada, para atender la infraestructura de caminos rurales, bordos y limpia de terrenos.
4. Conservar y restaurar los ecosistemas aprovechando los recursos naturales con los que cuenta el Estado.	4.1 Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales mediante la conservación y	4.1.1 Promover programas que impulsen el aprovechamiento de los recursos naturales y su conservación.	4.1.1.1 Producir 700 mil plantas forestales anualmente para acciones de reforestación.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
	restauración de los ecosistemas.		
			4.1.1.2 Reforestar 500 hectáreas forestales anualmente.
			4.1.1.3 Realizar 4 brigadas para la prevención física de los incendios forestales.
5. Fortalecer la sanidad e inocuidad a través de la conservación y mejora de los status sanitarios para la competitividad del sector agropecuario, acuícola y pesquero.	5.1 Mantener, conservar y mejorar los status zoonosanitarios de los sectores agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros.	5.1.1 Modernizar los puntos de verificación interna de calidad existentes (casetas fitozoosanitarias) para mejorar el control de ingreso de los productos agropecuarios del Estado.	5.1.1.1 Modernizar los siete puntos de verificación interna de calidad existentes (casetas fitozoosanitarias), dotándolos de equipo e infraestructura.
		5.1.2 Construir y equipar un laboratorio de diagnóstico de plagas y enfermedades fitozoosanitarias para mantener y mejorar el status.	5.1.1.2 Realizar al menos 10 campañas fitozoosanitarias anuales para la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras.
			5.1.1.3 Construir y equipar un laboratorio de diagnóstico de plagas y enfermedades fitozoosanitarias para mantener y mejorar el status.
6. Posicionar los productos colimenses en los mercados nacionales e internacionales.	6.1 Impulsar la comercialización de los productos colimenses en los mercados nacionales e internacionales y el uso de tecnología.	6.1.1 Generar y promover los instrumentos de planeación comercial para desarrollar habilidades comerciales, para la toma oportuna de decisiones.	6.1.1.1 Participar en 10 ferias o expos nacionales e internacionales anualmente para la promoción económica del Estado.
			6.1.1.2 Actualizar el catálogo de productos agrícolas, pecuarios, pesqueros y acuícolas de la Entidad que permita promover los productos de origen colimense en mercados internacionales.
			6.1.1.3 Realizar al menos 10 eventos de capacitación enfocados a la exportación, comercialización y

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
			negociación empresarial que fortalezcan las actividades productivas del sector y faciliten el acceso a mercados.
			6.1.1.4 Contar con una unidad asesora u organismo similar de logística de empaque y embalaje para la exportación de productos agropecuarios y agroindustriales del Estado.
			6.1.1.5 Establecer en al menos dos municipios los centros de asesoría para la exportación.
		6.1.2 Fomentar la certificación en buenas prácticas agrícolas, para acceder a mercados internacionales y tiendas departamentales.	6.1.2.1 Certificar al menos 10 empresas en buenas prácticas agrícolas y de manufactura, para acceder a mercados internacionales y tiendas departamentales en el país.
		6.1.3 Promover alianzas estratégicas en coinversión para la reactivación productiva de la infraestructura ociosa instalada.	6.1.3.1 Mantener actualizado el padrón de la infraestructura ociosa agropecuaria, forestal, acuícola, pesquera y agroindustrial en el Estado.
			6.1.3.2 Reactivar al menos 10 infraestructuras ociosas instaladas.
			6.1.3.3 Mantener actualizados los padrones de productores agropecuarios, exportadores, agroindustriales, empacadores y sistemas producto del Estado.
		6.1.4 Integración de una Agencia Estatal de Desarrollo Agropecuario o instancia similar.	6.1.4.1 Crear una Agencia de Desarrollo Agropecuario en el Estado que brinde atención integral de asesoría y consultoría para el desarrollo del sector.
			6.1.4.2 Establecer un Agroparque en un espacio físico que cuente con las

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
			condiciones de logística, acopio y distribución.
7. Crear un organismo para el otorgamiento de créditos y servicios de apoyo a los agroproductores colimenses.	7.1 Impulsar esquemas o fuentes de financiamiento al campo.	7.1.1 Promover el acceso al Fondo Estatal de Garantías Líquidas, priorizando la necesidad de fomentar la inversión privada en el sector rural.	7.1.1.1 Acercar anualmente al menos a un productor a las instancias de financiamiento en el Estado.

C. MATRIZ DE DESEMPEÑO ANUAL DE METAS INSTITUCIONALES.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL					
META INSTITUCIONAL	Años de Ejecución				
	2017	2018	2019	2020	2021
1.1.1.1 Apoyar 300 proyectos productivos para la adquisición de equipo, maquinaria, implementos y herramienta para el desarrollo de las actividades productivas del sector.	300 proyectos	300 proyectos	300 proyectos	300 proyectos	300 proyectos
1.1.1.2 Desarrollar 3 proyectos integrales de especies pecuarias (avícola, ovino-caprino y rastro certificado).	NA	NA	1	1	1
1.1.1.3 Instalar un centro de mejoramiento genético en bovinos a través de la adquisición de pies de cría bajo el cuidado de personal técnico especializado que cuente con la infraestructura necesaria para su manejo.	NA	NA	NA	1	NA
1.1.1.4 Incrementar un 10 por ciento el hato ganadero de las especies pecuarias con alto potencial y demanda del mercado.	2%	2%	2%	2%	2%
1.1.1.5 Construir y operar un centro de acopio para el rescate de hembras bovinas que permita el incremento del hato ganadero.	NA	NA	NA	1	NA
1.1.1.6 Establecer por lo menos 10 mil hectáreas de cultivos perennes con potencial productivo y demanda de mercado.	2,000 ha	2,000 ha	2,000 ha	2,000 ha	2,000 ha
1.1.1.7 Realizar la construcción de al	24,000m ²	24,000m ²	24,000m ²	24,000m ²	24,000m ²

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

META INSTITUCIONAL	Años de Ejecución				
	2017	2018	2019	2020	2021
menos 120,000m ² de infraestructura para agricultura protegida.					
1.1.1.8 Desarrollar 10 paquetes tecnológicos de los principales sistemas producto para facilitar su instrumentación, promover el uso de insumos orgánicos, reducción de costos y evitar la contaminación del suelo y agua.	2 paquetes	2 paquetes	2 paquetes	2 paquetes	2 paquetes
1.1.1.9 Instalar al menos 30 granjas acuícolas.	6 granjas	6 granjas	6 granjas	6 granjas	6 granjas
1.1.1.10 Realizar al menos 10 acciones de concientización en las asociaciones pesqueras para la minimización del impacto ambiental en su actividad productiva.	2 acciones	2 acciones	2 acciones	2 acciones	2 acciones
1.1.1.11 Crear el Sistema Producto Tilapia que ayude a diversificar las actividades del sector rural.	NA	1 Sistema Producto	NA	NA	NA
1.1.1.12 En coordinación con organizaciones sociales y productores acuícolas crear un Centro Estatal de Capacitación Acuícola u organismo similar para el sector rural.	NA	NA	1 centro	NA	NA
2.1.1.1 Apoyar al menos 200 proyectos para asegurar la producción de alimentos y reducir la pobreza de las zonas rurales.	200 proyectos	200 proyectos	200 proyectos	200 proyectos	200 proyectos
2.1.2.1 Realizar 40 asesorías técnicas y	40 asesorías	40 asesorías	40 asesorías	40 asesorías	40 asesorías

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

META INSTITUCIONAL	Años de Ejecución				
	2017	2018	2019	2020	2021
organizativas a los sistemas producto del Estado a través del programa anual de extensionismo rural.					
2.1.3.1 Crear un fondo de garantías líquidas para contingencias presentadas en el Estado, así como su consolidación.	NA	1 fondo	consolidación	consolidación	consolidación
2.1.3.2 Adquirir una póliza de seguro dentro del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC), para aproximadamente 60 mil hectáreas anuales.	1 póliza (60,000 ha)	1 póliza (60,000 ha)	1 póliza (60,000 ha)	1 póliza (60,000 ha)	1 póliza (60,000 ha)
3.1.1.1 Construir 30 km de caminos sacacosechas.	6 km	6 km	6 km	6 km	6 km
3.1.1.2 Rehabilitar 1,000 km de caminos sacacosechas.	200 km	200 km	200 km	200 km	200 km
3.1.2.1 Rehabilitar y modernizar 40 obras de infraestructura hidroagrícola.	8 obras	8 obras	8 obras	8 obras	8 obras
3.1.2.2 Tecnificar la infraestructura de riego en 10 mil hectáreas de los usuarios del Distrito 053 y Unidades de Riego autorizadas.	2,000 ha	2,000 ha	2,000 ha	2,000 ha	2,000 ha
3.1.2.3 En coordinación con instituciones federales, construir la Presa El Naranjo para incrementar las hectáreas en superficie bajo riego.	NA	NA	NA	NA	1 presa
3.1.2.4 En coordinación con instituciones federales, construir la	NA	NA	NA	NA	1 presa

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

META INSTITUCIONAL	Años de Ejecución				
	2017	2018	2019	2020	2021
presa El Hervidero en Colima para ampliar la superficie de riego en el Estado y mejorar las condiciones del sector.					
3.1.2.5 En coordinación con instituciones federales, construir la presa Derivadora de Armería para ampliar la superficie de riego en el Estado y mejorar las condiciones del sector.	NA	NA	NA	NA	1 presa
3.1.3.1 Contar con 2 equipos de maquinaria pesada, para atender la infraestructura de caminos rurales, bordos y limpia de terrenos.	NA	1 equipo	1 equipo	NA	NA
4.1.1.1 Producir 700,000 plantas forestales anuales para acciones de reforestación.	700,000 plantas	700,000 plantas	700,000 plantas	700,000 plantas	700,000 plantas
4.1.1.2 Reforestar 500 hectáreas forestales anuales.	500 ha	500 ha	500 ha	500 ha	500 ha
4.1.1.3 Realizar 4 brigadas para la prevención física de los incendios forestales.	4 brigadas	4 brigadas	4 brigadas	4 brigadas	4 brigadas
5.1.1.1 Modernizar los siete puntos de verificación interna de calidad existentes (casetas fitozoosanitarias), dotándolos de equipo e infraestructura.	1 punto	2 puntos	2 puntos	2 puntos	NA
5.1.1.2 Realizar al menos 10 campañas fitozoosanitarias anuales para la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades	10 campañas	10 campañas	10 campañas	10 campañas	10 campañas

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

META INSTITUCIONAL	Años de Ejecución				
	2017	2018	2019	2020	2021
agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras.					
5.1.1.3 Construir y equipar un laboratorio de diagnóstico de plagas y enfermedades fitoosanitarias para mantener y mejorar el status.	NA	NA	NA	1 laboratorio	NA
6.1.1.1 Participar en 10 ferias o expos nacionales e internacionales anuales para la promoción económica del Estado.	10 ferias	10 ferias	10 ferias	10 ferias	10 ferias
6.1.1.2 Actualizar el catálogo de productos agrícolas, pecuarios, pesqueros y acuícolas de la Entidad que permita promover los productos de origen colimense en mercados internacionales.	100%	100%	100%	100%	100%
6.1.1.3 Realizar al menos 10 eventos de capacitación enfocados a la exportación, comercialización y negociación empresarial que fortalezcan las actividades productivas del sector y faciliten el acceso a mercados.	2 eventos	2 eventos	2 eventos	2 eventos	2 eventos
6.1.1.4 Contar con una unidad asesora u organismo similar de logística de empaque y embalaje para la exportación de productos agropecuarios y agroindustriales del Estado.	NA	1 unidad	NA	NA	NA

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

META INSTITUCIONAL	Años de Ejecución				
	2017	2018	2019	2020	2021
6.1.1.5 Establecer en al menos dos municipios los centros de asesoría para la exportación.	NA	1	NA	1	NA
6.1.2.1 Certificar al menos 10 empresas en buenas prácticas agrícolas y de manufactura, para acceder a mercados internacionales y tiendas departamentales en el país.	10 empresas	10 empresas	10 empresas	10 empresas	10 empresas
6.1.3.1 Mantener actualizado el padrón de la infraestructura ociosa agropecuaria, forestal, acuícola, pesquera y agroindustrial en el Estado.	NA	100%	100%	100%	100%
6.1.3.2 Reactivar al menos 10 infraestructuras ociosas instaladas.	2 infraestructuras	2 infraestructuras	2 infraestructuras	2 infraestructuras	2 infraestructuras
6.1.3.3 Mantener actualizados los padrones de productores agropecuarios, exportadores, agroindustriales, empaques y sistemas producto del Estado.	100%	100%	100%	100%	100%
6.1.4.1 Crear una Agencia de Desarrollo Agropecuario en el Estado que brinde atención integral de asesoría y consultoría para el desarrollo del sector.	NA	NA	1 agencia	NA	NA
6.1.4.2 Establecer un Agroparque en un espacio físico que	NA	NA	NA	1 Agroparque	NA

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

META INSTITUCIONAL	Años de Ejecución				
	2017	2018	2019	2020	2021
cuente con las condiciones de logística, acopio y distribución.					
7.1.1.1 Acercar anualmente al menos a un productor a las instancias de financiamiento en el Estado.	1 productor	1 productor	1 productor	1 productor	1 productor

D. MATRIZ DE INDICADORES DE METAS INSTITUCIONALES.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL					
METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE
1.1.1.1 Apoyar 300 proyectos productivos para la adquisición de equipo, maquinaria, implementos y herramienta para el desarrollo de las actividades productivas del sector.	Porcentaje de proyectos productivos apoyados.	$(\text{Número de proyectos productivos apoyados} / \text{Número de proyectos productivos programados}) * 100$	300	100%	Dirección de Fomento Agropecuario y Forestal y Dirección de Acuicultura y Pesca de la SEDER.
1.1.1.2 Desarrollar 3 proyectos integrales de especies pecuarias (avícola, ovino-caprino y rastro certificado).	Porcentaje de proyectos integrales desarrollados.	$(\text{Número de proyectos integrales desarrollados} / \text{Número de proyectos integrales programados}) * 100$	1	100%	Dirección de Fomento Agropecuario y Forestal de la SEDER.
1.1.1.3 Instalar un centro de mejoramiento genético en bovinos a través de la adquisición de pies de cría bajo el cuidado de personal técnico especializado que cuente con la infraestructura necesaria para su manejo.	Porcentaje de actividades para la instalación del Centro de mejoramiento genético en bovinos instalado.	$(\text{Actividades realizadas para instalar el Centro de mejoramiento genético en bovinos} / \text{Actividades programadas para instalar el Centro de mejoramiento genético en bovinos}) * 100$	N/A	100%	Dirección de Fomento Agropecuario y Forestal de la SEDER.
1.1.1.4 Incrementar un 10% el hato ganadero de las especies pecuarias con alto potencial y demanda del mercado.	Tasa de variación del hato ganadero	$((\text{Hato ganadero en el año 2021} / \text{Hato ganadero en el año 2016}) - 1) * 100$	169,000 especies pecuarias (año 2016)	185,900 especies pecuarias	Dirección de Fomento Agropecuario y Forestal de la SEDER.
1.1.1.5 Construir y operar un centro de acopio para el rescate de hembras bovinas que permita el incremento del hato ganadero.	Porcentaje de actividades para la construcción de un centro de acopio de especie pecuaria construido.	$(\text{Porcentaje de actividades realizadas para la construcción un centro de acopio de especie pecuaria} / \text{porcentaje de actividades programadas para})$	N/A	100%	Dirección de Fomento Agropecuario y Forestal de la SEDER.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE
		la construcción de un centro de acopio de especie pecuaria)*100			
1.1.1.6 Establecer por lo menos 10 mil hectáreas de cultivos perennes con potencial productivo y demanda de mercado.	Porcentaje de establecimiento de hectáreas de cultivos perennes.	(Número de hectáreas de cultivos perennes apoyados / Número de hectáreas de cultivos perennes programados)*100	10,000 hectáreas	100%	Dirección de Fomento Agropecuario y Forestal.
1.1.1.7 Realizar la construcción de al menos 120,000m ² de infraestructura para agricultura protegida.	Porcentaje de construcción de m ² de invernadero.	(Cantidad de m ² de invernadero apoyados / Cantidad de m ² de invernadero programados)*100	120,000	100%	Dirección de Fomento Agropecuario y Forestal.
1.1.1.8 Desarrollar 10 paquetes tecnológicos de los principales sistemas producto para facilitar su instrumentación, promover el uso de insumos orgánicos, reducción de costos y evitar la contaminación del suelo y agua.	Porcentaje de paquetes tecnológicos en los sistemas producto.	(Número de paquetes tecnológicos desarrollados / Número de paquetes tecnológicos programados)*100	10	100%	Dirección de Fomento Agropecuario y Forestal.
1.1.1.9 Instalar al menos 30 granjas acuícolas.	Porcentaje de granjas acuícolas instaladas.	(Cantidad de granjas acuícolas apoyadas / Cantidad de granjas acuícolas programadas)*100	30	100%	Dirección de Fomento Agropecuario y Forestal.
1.1.1.10 Realizar al menos 10 acciones de concientización en las asociaciones pesqueras para la minimización del impacto ambiental en su actividad productiva.	Porcentaje de acciones de concientización en las asociaciones pesqueras realizadas.	(Cantidad de acciones de concientización realizadas / Cantidad de acciones de concientización programadas)*100	10	100%	Dirección de Fomento Agropecuario y Forestal.
1.1.1.11 Crear el Sistema Producto Tilapia que ayude a	Porcentaje de actividades realizadas para la	(Actividades realizadas para la creación del	N/A	100%	SEDER.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE
diversificar las actividades del sector rural.	creación del Sistema Producto Tilapia.	Sistema Producto Tilapia / actividades programadas para la creación del Sistema Producto Tilapia)*100			
1.1.1.12 En coordinación con organizaciones sociales y productores acuícolas crear un Centro Estatal de Capacitación Acuícola u organismo similar para el sector rural.	Porcentaje de actividades realizadas para la creación del Centro Estatal de Capacitación acuícola.	(Actividades realizadas para la creación del Centro Estatal de Capacitación Acuícola / actividades programadas para la creación del Centro Estatal de Capacitación Acuícola) *100	1	100%	Dirección de Fomento Agropecuario y Forestal.
2.1.1.1 Apoyar al menos 200 proyectos para asegurar la producción de alimentos y reducir la pobreza de las zonas rurales.	Porcentaje de proyectos apoyados.	(Número de proyectos apoyados / Número de proyectos programados)*100	200	100%	Dirección de Fomento Agropecuario y Forestal de la SEDER.
2.1.2.1 Realizar 40 asesorías técnicas y organizativas a los sistemas producto del Estado a través del programa anual de extensionismo rural.	Porcentaje de asesorías técnicas realizadas.	(Número de asesoría técnicas realizadas / Número de asesoría técnicas programadas)*100	40	100%	Dirección de Desarrollo Rural de la SEDER.
2.1.3.1 Crear un fondo de garantías líquidas para contingencias presentadas en el Estado, así como su consolidación.	Porcentaje de actividades realizadas para la creación de un fondo de garantías líquidas para contingencias.	(Actividades realizadas para la creación de un fondo de garantías líquidas para contingencias) / actividades programadas para la creación de un fondo de garantías líquidas para contingencias)*100	N/A	100%	SEDER.
2.1.3.2 Adquirir una póliza de seguro dentro	Porcentaje de actividades	(Actividades realizadas para la	1	100%	SEDER.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE
del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC), para aproximadamente 60 mil hectáreas anuales.	realizadas para la creación de una póliza de seguro del PACC. Porcentaje de hectáreas anuales aseguradas dentro del programa PACC.	creación de una póliza de seguro del PACC / actividades programadas para la creación de una póliza de seguro del PACC)*100 (Número de hectáreas dentro del programa PACC aseguradas/ Número de hectáreas dentro del programa PACC programadas)*100	60,000	100%	Dirección de Fomento Agropecuario y Forestal de la SEDER.
3.1.1.1 Construir 30 km de caminos saca cosechas.	Porcentaje de kilómetros de caminos saca cosechas construidos.	(Kilómetros de caminos saca cosechas construidos / kilómetros de caminos saca cosechas autorizados para construcción)*100	30	100%	Dirección de Desarrollo Rural de la SEDER.
3.1.1.2 Rehabilitar 1,000 km de caminos saca cosechas.	Porcentaje de kilómetros de caminos saca cosechas rehabilitados.	(Kilómetros de caminos saca cosechas rehabilitados / Número de kilómetros de caminos saca cosechas autorizados para rehabilitación)*100	1,000	100%	Dirección de Desarrollo Rural de la SEDER.
3.1.2.1 Rehabilitar y modernizar 40 obras de infraestructura hidroagrícola.	Porcentaje de obras de infraestructura hidroagrícola apoyadas.	(Número de obras de infraestructura hidroagrícola apoyadas / Número de obras de infraestructura	40	100%	Dirección de Desarrollo Rural de la SEDER.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE
		hidroagrícola programadas)*100			
3.1.2.2 Tecnificar la infraestructura de riego en 10 mil hectáreas de los usuarios del Distrito 053 y Unidades de Riego autorizadas.	Porcentaje de hectáreas tecnificadas apoyadas.	(Número de hectáreas tecnificadas apoyadas / Número de hectáreas tecnificadas programadas)*100	10,000	100%	Dirección de Desarrollo Rural de la SEDER.
3.1.2.3 En coordinación con instituciones federales, construir la Presa El Naranjo para incrementar las hectáreas en superficie bajo riego.	Porcentaje de avance en la construcción de la Presa El Naranjo.	(Número de acciones realizadas para la construcción de la Presa El Naranjo / Número de acciones programadas para la construcción de la Presa El Naranjo)*100	N/A	100%	Dirección de Desarrollo Rural de la SEDER.
3.1.2.4 En coordinación con instituciones federales, construir la presa El Hervidero en Colima para ampliar la superficie de riego en el Estado y mejorar las condiciones del sector.	Porcentaje de avance en la construcción de la Presa El Hervidero.	(Número de acciones realizadas en la construcción de la Presa El Hervidero / número de acciones programadas en la construcción de la Presa El Hervidero en el año)*100	1	100%	Dirección de Desarrollo Rural de la SEDER.
3.1.2.5 En coordinación con instituciones federales, construir la presa Derivadora de Armería para ampliar la superficie de riego en el Estado y mejorar las condiciones del sector.	Porcentaje de actividades realizadas para la construcción de la Presa El Veladero.	(Número de actividades realizadas para la construcción de la Presa El Veladero / número de actividades programadas para la construcción de la Presa El Veladero en el año)*100	N/A	100%	Dirección de Desarrollo Rural de la SEDER.
3.1.3.1 Contar con 2 equipos de maquinaria	Porcentaje de equipo de	(Número de equipos de	2	100%	SEDER.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE
pesada, para atender la infraestructura de caminos rurales, bordos y limpia de terrenos.	maquinaria pesada adquirida.	maquinaria pesada adquirida / Número de equipos de maquinaria pesada requerida)* 100			
4.1.1.1 Producir 700 mil plantas forestales anualmente para acciones de reforestación.	Porcentaje de plantas forestales producidas.	(Número de plantas forestales producidas usadas en acciones de reforestación / Número de plantas forestales producidas)*100	70,000	100%	Dirección de Fomento Agropecuario y Forestal de la SEDER.
4.1.1.2. Reforestar 500 hectáreas forestales anualmente.	Porcentaje de hectáreas forestales reforestadas.	(Número de hectáreas forestales reforestadas / Número de hectáreas forestales programadas para reforestar)*100	500	100%	Dirección de Fomento Agropecuario y Forestal de la SEDER.
4.1.1.3 Realizar 4 brigadas para la prevención física de los incendios forestales.	Porcentaje de brigadas realizadas contra incendios.	(Número de brigadas contraincendios realizadas / Número de brigadas contraincendios programadas)*100	4	100%	Dirección de Fomento Agropecuario y Forestal de la SEDER.
5.1.1.1 Modernizar los siete puntos de verificación interna de calidad existentes (casetas fitozoosanitarias), dotándolos de equipo e infraestructura.	Porcentaje de puntos de verificación interna (PVI's) modernizados.	(Número puntos de verificación interna modernizados / Número puntos de verificación interna contemplados en el programa de modernización)*100	7	100%	Dirección de Fomento Agropecuario y Forestal de la SEDER.
5.1.1.2 Realizar al menos 10 campañas fitozoosanitarias anuales para la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades	Porcentaje de campañas fitozoosanitarias realizadas.	(Número de campañas fitozoosanitarias realizadas / Número de campañas	10	100%	Dirección de Fomento Agropecuario y Forestal de la SEDER.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE
agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras.		fitozoosanitarias programadas)*100			
5.1.1.3 Construir y equipar un laboratorio de diagnóstico de plagas y enfermedades fitozoosanitarias para mantener y mejorar el status.	Porcentaje de actividades cumplidas para la construcción y equipamiento del Laboratorio de diagnóstico de plagas y enfermedades.	(Actividades realizadas para la construcción y equipamiento del Laboratorio de diagnóstico de plagas y enfermedades/ actividades programadas para la construcción y equipamiento del Laboratorio de diagnóstico de plagas y enfermedades)*100	1	100%	SEDER.
6.1.1.1 Participar en 10 ferias o expos nacionales e internacionales anualmente para la promoción económica del Estado.	Porcentaje de participación en ferias o expos nacionales e internacionales.	(Cantidad de ferias o expos nacionales e internacionales asistidas / Cantidad de ferias o expos nacionales e internacionales programadas)*100	10	100%	Dirección de Desarrollo Rural de la SEDER.
6.1.1.2 Actualizar el catálogo de productos agrícolas, pecuarios, pesqueros y acuícolas de la Entidad que permita promover los productos de origen colimense en mercados internacionales.	Porcentaje de productos agrícolas, pecuarios, pesqueros y acuícolas actualizados.	(Cantidad de productos agrícolas, pecuarios, pesqueros y acuícolas actualizados en el catálogo / cantidad de productos agrícolas, pecuarios, pesqueros y acuícolas que requieren actualización)*100	N/A	100%	Dirección General de la SEDER.
6.1.1.3 Realizar al menos 10 eventos de capacitación enfocados a la exportación,	Porcentaje de eventos de capacitación	(Cantidad de eventos de capacitación realizados /	10	100%	Dirección de Desarrollo Rural de la SEDER.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE
comercialización y negociación empresarial que fortalezcan las actividades productivas del sector y faciliten el acceso a mercados.	enfocados a la exportación.	Cantidad de eventos de capacitación programados)*100			
6.1.1.4 Contar con una unidad asesora u organismo similar de logística de empaque y embalaje para la exportación de productos agropecuarios y agroindustriales del Estado.	Porcentaje de actividades realizadas para la creación de una unidad asesora de logística de empaque y embalaje.	(Actividades realizadas para la creación del Unidad asesora de logística de empaque y embalaje/ actividades programadas para la creación del Unidad asesora de logística de empaque y embalaje)*100	N/A	100%	SEDER.
6.1.1.5 Establecer en al menos dos municipios los centros de asesoría para la exportación.	Porcentaje de municipios con establecimiento de un centro de asesoría para la exportación.	(Cantidad de municipios con establecimiento de centro de asesoría/total de municipios)* 100	2 municipios	20%	Dirección de Desarrollo Rural de la SEDER.
6.1.2.1 Certificar al menos 10 empresas en buenas prácticas agrícolas y de manufactura, para acceder a mercados internacionales y tiendas departamentales en el país.	Porcentaje de empresas certificadas en buenas prácticas agrícolas y de manufactura (BPA) y (BPM).	(Número de empresas certificadas en BPA y BPM / Número de empresas que cumplen requerimientos para su certificación en BPA y BPM)*100	10	100%	Dirección de Fomento Agropecuario y Forestal de la SEDER.
6.1.3.1 Mantener actualizado el padrón de la infraestructura ociosa agropecuaria, forestal, acuícola, pesquera y agroindustrial en el Estado.	Porcentaje de infraestructura ociosa agropecuaria, forestal, acuícola, pesquera y agroindustrial en el Estado	(Infraestructura ociosa actualizada / Padrón de infraestructura ociosa existente)*100	N/A	100%	Coordinación de Informática de la SEDER.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE
	actualizada en el padrón.				
6.1.3.2 Reactivar al menos 10 infraestructuras ociosas instaladas.	Porcentaje de infraestructuras ociosas instaladas reactivas.	(Número de infraestructuras ociosas reactivadas/número de infraestructuras ociosas instaladas programadas)*100	10	100%	Dirección de Fomento Agropecuario y Forestal; Dirección de Acuicultura y Pesca y Dirección de Desarrollo Rural de la SEDER.
6.1.3.3 Mantener actualizados los padrones de productores agropecuarios, exportadores, agroindustriales, empacadores y sistemas producto del Estado.	Padrón de productores agropecuarios y comerciales actualizado.	(Padrón de productores agropecuarios y comerciales actualizado / Padrón de productores agropecuarios y comerciales existente)*100	1	100%	Dirección de Fomento Agropecuario y Forestal; Dirección de Acuicultura y Pesca y Dirección de Desarrollo Rural de la SEDER.
6.1.4.1 Crear una Agencia de Desarrollo Agropecuario en el Estado que brinde atención integral de asesoría y consultoría para el desarrollo del sector.	Porcentaje de actividades realizadas para la creación de la Agencia de Desarrollo agropecuario.	Actividades realizadas para la creación de la Agencia de desarrollo agropecuario / actividades programadas para la creación de la Agencia de desarrollo agropecuario)*100	N/A	100%	Dirección de Fomento Agropecuario y Forestal; y Dirección de Desarrollo Rural de la SEDER.
6.1.4.2 Establecer un Agroparque en un espacio físico que cuente con las condiciones de logística, acopio y distribución.	Porcentaje de actividades realizadas para la creación de un Agroparque.	(Actividades realizadas para la creación de un Agroparque / actividades programadas para la creación de un Agroparque)*100	1	100%	SEDER.
7.1.1.1 Acercar anualmente al menos a un productor a las instancias de	Porcentaje de productores que se acerca a instancias de financiamiento.	(Número de productores apoyados / Número de	1	100%	Dirección de Fomento Agropecuario y Forestal; Dirección

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE
financiamiento en el Estado.		productores atendidos)*100			de Acuicultura y Pesca y Dirección de Desarrollo Rural de la SEDER.

E. ALINEACIÓN METAS INSTITUCIONALES - PROYECTOS INSTITUCIONALES.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	
METAS INSTITUCIONALES	PROYECTO INSTITUCIONAL
1.1.1.1 Apoyar 300 proyectos productivos para la adquisición de equipo, maquinaria, implementos y herramienta para el desarrollo de las actividades productivas del sector.	Proyecto Estratégico Mecanización y equipamiento al campo con la adquisición de 1,200 tractores.
1.1.1.2 Desarrollar 3 proyectos integrales de especies pecuarias (avícola, ovino-caprino y rastro certificado).	Proyecto Estratégico Repoblamiento del hato ganadero. Proyecto Estratégico Construcción de un Rastro Tipo Inspección Federal.
1.1.1.3 Instalar un centro de mejoramiento genético en bovinos a través de la adquisición de pies de cría bajo el cuidado de personal técnico especializado que cuente con la infraestructura necesaria para su manejo.	Proyecto Estratégico Repoblamiento del hato ganadero.
1.1.1.4 Incrementar un 10 por ciento el hato ganadero de las especies pecuarias con alto potencial y demanda del mercado.	Proyecto Estratégico Repoblamiento del hato ganadero.
1.1.1.5 Construir y operar un centro de acopio para el rescate de hembras bovinas que permita el incremento del hato ganadero.	Proyecto Estratégico Repoblamiento del hato ganadero.
1.1.1.6 Establecer por lo menos 10 mil hectáreas de cultivos perennes con potencial productivo y demanda de mercado.	Proyecto Estratégico Fortalecimiento de plantaciones de palma de coco. Proyecto Estratégico Establecimiento y reconversión de 5 mil hectáreas de cultivo de limón mexicano.
1.1.1.7 Realizar la construcción de al menos 120,000m ² de infraestructura para agricultura protegida.	Proyecto Agrícola.
1.1.1.8 Desarrollar 10 paquetes tecnológicos de los principales sistemas producto para facilitar su instrumentación, promover el uso de insumos orgánicos, reducción de costos y evitar la contaminación del suelo y agua.	Proyecto Agrícola.
1.1.1.9 Instalar al menos 30 granjas acuícolas.	Proyecto Acuícola y Pesquero.
1.1.1.10 Realizar al menos 10 acciones de concientización en las asociaciones pesqueras para la minimización del impacto ambiental en su actividad productiva.	Proyecto Acuícola y Pesquero.
1.1.1.11 Crear el Sistema Producto Tilapia que ayude a diversificar las actividades del sector rural.	Proyecto Acuícola y Pesquero.
1.1.1.12 En coordinación con organizaciones sociales y productores acuícolas crear un Centro Estatal de Capacitación Acuícola u organismo similar para el sector rural.	Proyecto Acuícola y Pesquero.
2.1.1.1 Apoyar al menos 200 proyectos para asegurar la producción de alimentos y reducir la pobreza de las zonas rurales.	Proyecto Estratégico de Seguridad Agroalimentaria.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	
METAS INSTITUCIONALES	PROYECTO INSTITUCIONAL
2.1.2.1 Realizar 40 asesorías técnicas y organizativas a los sistemas producto del Estado a través del programa anual de extensionismo rural.	Proyecto de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva.
2.1.3.1 Crear un fondo de garantías líquidas para contingencias presentadas en el Estado, así como su consolidación.	Proyecto Agrícola.
2.1.3.2 Adquirir una póliza de seguro dentro del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC), para aproximadamente 60 mil hectáreas anuales.	Proyecto Agrícola.
3.1.1.1 Construir 30 km de caminos sacacosechas.	Proyecto de Infraestructura Rural.
3.1.1.2 Rehabilitar 1,000 km de caminos sacacosechas.	Proyecto de Infraestructura Rural.
3.1.2.1 Rehabilitar y modernizar 40 obras de infraestructura hidroagrícola.	Proyecto Estratégico Tecnificación de 30 mil hectáreas con sistemas de riego.
3.1.2.2 Tecnificar la infraestructura de riego en 10 mil hectáreas de los usuarios del Distrito 053 y Unidades de Riego autorizadas.	Proyecto Estratégico Tecnificación de 30 mil hectáreas con sistemas de riego.
3.1.2.3 En coordinación con instituciones federales, construir la Presa El Naranja para incrementar las hectáreas en superficie bajo riego.	Proyecto Estratégico de Infraestructura Hidrológica del Estado de Colima.
3.1.2.4 En coordinación con instituciones federales, construir la presa El Hervidero en Colima para ampliar la superficie de riego en el Estado y mejorar las condiciones del sector.	Proyecto Estratégico de Infraestructura Hidrológica del Estado de Colima.
3.1.2.5 En coordinación con instituciones federales, construir la presa Derivadora de Armería para ampliar la superficie de riego en el Estado y mejorar las condiciones del sector.	Proyecto Estratégico de Infraestructura Hidrológica del Estado de Colima.
3.1.3.1 Contar con 2 equipos de maquinaria pesada, para atender la infraestructura de caminos rurales, bordos y limpia de terrenos.	Proyecto de Infraestructura Rural.
4.1.1.1 Producir 700 mil plantas forestales anualmente para acciones de reforestación.	Proyecto de Desarrollo Forestal.
4.1.1.2 Reforestar 500 hectáreas forestales anualmente.	Proyecto de Desarrollo Forestal.
4.1.1.3 Realizar 4 brigadas para la prevención física de los incendios forestales.	Proyecto de Desarrollo Forestal.
5.1.1.1 Modernizar los siete puntos de verificación interna de calidad existentes (casetas fitozoosanitarias), dotándolos de equipo e infraestructura.	Proyecto de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.
5.1.1.2 Realizar al menos 10 campañas fitozoosanitarias anuales para la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras.	Proyecto de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

METAS INSTITUCIONALES	PROYECTO INSTITUCIONAL
5.1.1.3 Construir y equipar un laboratorio de diagnóstico de plagas y enfermedades fitozoosanitarias para mantener y mejorar el status.	Proyecto de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.
6.1.1.1 Participar en 10 ferias o expos nacionales e internacionales anualmente para la promoción económica del Estado.	Proyecto de Fomento Comercial y Agroindustrial.
6.1.1.2 Actualizar el catálogo de productos agrícolas, pecuarios, pesqueros y acuícolas de la Entidad que permita promover los productos de origen colimense en mercados internacionales.	Proyecto de Fomento Comercial y Agroindustrial.
6.1.1.3 Realizar al menos 10 eventos de capacitación enfocados a la exportación, comercialización y negociación empresarial que fortalezcan las actividades productivas del sector y faciliten el acceso a mercados.	Proyecto de Fomento Comercial y Agroindustrial.
6.1.1.4 Contar con una unidad asesora u organismo similar de logística de empaque y embalaje para la exportación de productos agropecuarios y agroindustriales del Estado.	Proyecto de Fomento Comercial y Agroindustrial.
6.1.1.5 Establecer en al menos dos municipios los centros de asesoría para la exportación.	Proyecto de Fomento Comercial y Agroindustrial.
6.1.2.1 Certificar al menos 10 empresas en buenas prácticas agrícolas y de manufactura, para acceder a mercados internacionales y tiendas departamentales en el país.	Proyecto de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria. Proyecto de Fomento Comercial y Agroindustrial.
6.1.3.1 Mantener actualizado el padrón de la infraestructura ociosa agropecuaria, forestal, acuícola, pesquera y agroindustrial en el Estado.	Proyecto Fomento Comercial y Agroindustrial.
6.1.3.2 Reactivar al menos 10 infraestructuras ociosas instaladas.	Proyecto Agrícola. Proyecto de Fomento Comercial y Agroindustrial.
6.1.3.3 Mantener actualizados los padrones de productores agropecuarios, exportadores, agroindustriales, empacadores y sistemas producto del Estado.	Proyecto de Fomento Comercial y Agroindustrial.
6.1.4.1 Crear una Agencia de Desarrollo Agropecuario en el Estado que brinde atención integral de asesoría y consultoría para el desarrollo del sector.	Proyecto Agrícola. Proyecto Fomento Comercial y Agroindustrial.
6.1.4.2 Establecer un Agroparque en un espacio físico que cuente con las condiciones de logística, acopio y distribución.	Proyecto Fomento Comercial y Agroindustrial.
7.1.1.1 Acercar anualmente al menos a un productor a las instancias de financiamiento en el Estado.	Proyecto Agrícola. Proyecto de Fomento Comercial y Agroindustrial.

F. ALINEACIÓN META INSTITUCIONAL - COMPROMISO NOTARIADO.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL		
META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
1.1.1.1 Apoyar 300 proyectos productivos para la adquisición de equipo, maquinaria, implementos y herramienta para el desarrollo de las actividades productivas del sector.	270-Impulsar proyectos productivos. Comala, Rancho de Agosto. 274-Impulsar proyectos productivos. Comala, Suchitlán. 306-Apoyar proyectos productivos para el campo. Comala, La Becerrera. 373-Apoyar proyectos productivos para hombres y mujeres campesinos. Cuauhtémoc, Bajío de la Leona. 408-Fomentar proyectos productivos. Cuauhtémoc, El Parián. 595-Impulsar proyectos productivos. Minatitlán, Las Pesadas. 688-Impulsar proyectos productivos. Minatitlán, Paticajo. 1184-Apoyo al campo. Coquimatlán, Coquimatlán. 1243-Impulsar programas de apoyo al campo, a los campesinos y a las mujeres campesinas Ixtlahuacán, Ixtlahuacán. 1355-Gestionar recursos para el campo colimense. Armería, Armería. 971-Dotar de rollos de alambre de púas. Villa de Álvarez, Los Picachos.	NA
1.1.1.2 Desarrollar 3 proyectos integrales de especies pecuarias (avícola, ovino-caprino y rastro certificado).	N/A	N/A
1.1.1.3 Instalar un centro de mejoramiento genético en bovinos a través de la adquisición de pies de cría bajo el cuidado de personal técnico especializado que cuente con la infraestructura necesaria para su manejo.	N/A	N/A
1.1.1.4 Incrementar un 10 por ciento el hato ganadero de las especies pecuarias con alto potencial y demanda del mercado.	1124-Ampliar la población de los hatos ganaderos en el estado Colima, Colima.	N/A
1.1.1.5 Construir y operar un centro de acopio para el rescate de hembras bovinas que permita el incremento del hato ganadero.	N/A	N/A
1.1.1.6 Establecer por lo menos 10 mil hectáreas de cultivos perennes con	N/A	NA

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
potencial productivo y demanda de mercado.		
1.1.1.7 Realizar la construcción de al menos 120,000m ² de infraestructura para agricultura protegida.	566-Impulsar proyectos de invernaderos. Minatitlán, El Terrero.	N/A
1.1.1.8 Desarrollar 10 paquetes tecnológicos de los principales sistemas producto para facilitar su instrumentación, promover el uso de insumos orgánicos, reducción de costos y evitar la contaminación del suelo y agua.	N/A	N/A
1.1.1.9 Instalar al menos 30 granjas acuícolas.	N/A	N/A
1.1.1.10 Realizar al menos 10 acciones de concientización en las asociaciones pesqueras para la minimización del impacto ambiental en su actividad productiva.	N/A	N/A
1.1.1.11 Crear el Sistema Producto Tilapia que ayude a diversificar las actividades del sector rural.	N/A	N/A
1.1.1.12 En coordinación con organizaciones sociales y productores acuícolas crear un Centro Estatal de Capacitación Acuícola u organismo similar para el sector rural.	N/A	N/A
2.1.1.1 Apoyar al menos 200 proyectos para asegurar la producción de alimentos y reducir la pobreza de las zonas rurales.	N/A	N/A
2.1.2.1 Realizar 40 asesorías técnicas y organizativas a los sistemas producto del Estado a través del programa anual de extensionismo rural.	N/A	N/A
2.1.3.1 Crear un fondo de garantías líquidas para contingencias presentadas en el Estado, así como su consolidación.	N/A	N/A
2.1.3.2 Adquirir una póliza de seguro dentro del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC), para aproximadamente 60 mil hectáreas anuales.	N/A	N/A
3.1.1.1 Construir 30 km de caminos saca cosechas.	186-Habilitar camino saca – cosechas. Colima, Ticuisitán	N/A

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
	333-Habilitar caminos saca – cosechas. Coquimatlán, El Alcomún	
3.1.1.2 Rehabilitar 1,000 km de caminos saca cosechas.	59-Reparar caminos saca – cosechas. Colima, Acatitán 82-Reparar caminos saca – cosechas. Colima, Astilleros de Arriba 101-Rehabilitar caminos saca-cosechas. Colima, El Amarradero 123-Rehabilitar caminos saca - cosechas. Colima, Estapilla 142-Reparar caminos saca – cosechas. Colima, Las Golondrinas 190-Rehabilitar el camino saca - cosechas de la celosa. Colima, Tinajas 311-Rehabilitar los caminos saca – cosechas. Comala, La Caja 325-Rehabilitar los caminos saca – cosechas. Coquimatlán, Cruz de Piedra 330-Rehabilitar caminos saca – cosechas. Coquimatlán, El Algodonal 341-Rehabilitar los caminos saca – cosechas. Coquimatlán, El Poblado 374-Mejorar los caminos. Cuauhtémoc, Bajío de la Leona 380-Mejorar los caminos saca – cosechas. Cuauhtémoc, Buenavista 389-Mejorar caminos saca-cosechas. Cuauhtémoc, Chiapa 420-Dar mantenimiento a los caminos saca – cosechas. Cuauhtémoc, Ocotillo 425-Mejorar los caminos saca – cosechas. Cuauhtémoc, Palmillas 448-Reparar los caminos saca – cosechas. Ixtlahuacán, Agua de la Virgen 532-Reparar caminos saca – cosechas. Ixtlahuacán, Las Trancas 605-Reparar caminos saca – cosechas. Minatitlán, Ranchitos 634-Rehabilitar los caminos para sacar cosechas. Minatitlán, Minatitlán 723-Rehabilitar el campo de futbol. Manzanillo, El Charco 739-Rehabilitar áreas deportivas. Manzanillo, Puertecito de las Lajas 818-Rehabilitar los caminos saca – cosechas. Tecomán, Cerro de Ortega	N/A

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
	<p>1141-Rehabilitación de caminos saca cosechas. Comala, Comala</p> <p>1169-Reparación del camino sacacosechas a Laguna Seca Comala, Los Colomos</p> <p>1222-Rehabilitación del camino saca cosechas y construcción de un puente-vado en el acceso a Salatillos. Cuauhtémoc, Palmillas</p> <p>1319-Maquinaria para limpiar las parcelas dañadas por el huracán Patricia. Manzanillo, El Charco</p>	
<p>3.1.2.1 Rehabilitar y modernizar 40 obras de infraestructura hidroagrícola.</p>	<p>58-Arreglar el vado en el camino Piscila – Alpuyequito – Acatitán, Colima</p> <p>84-Reparar el vado a corralitos. Colima, Astilleros de Arriba</p> <p>135-Instalar ollas para almacenamiento de agua. Colima, Ignacio Allende</p> <p>182-Construir bordos u ollas para captación de agua. Colima, Puerta de Anzar</p> <p>183-Construir un vado para la colonia brisas del salto. Colima, Tepames</p> <p>452-Construir ollas de almacenamiento de agua potable. Ixtlahuacán, Agua de la Virgen</p> <p>453-Construir una represa para almacenar agua de uso agrícola. Ixtlahuacán, Agua de la Virgen</p> <p>501-Reparar canal de agua agrícola (Derivadora Las Trancas). Ixtlahuacán, La Presa</p> <p>504-Electrificar el canal para uso de riego de parcelas. Ixtlahuacán, La Presa</p> <p>524-Acondicionar la derivadora de la Presa-Callejones para que los peces suban por el río Naranja. Ixtlahuacán, Las Conchas</p> <p>527-Rehabilitar la presa balanceadora de agua Ixtlahuacán. Las Trancas</p> <p>531-Reparar el canal de uso agrícola. Ixtlahuacán, Las Trancas</p> <p>559-Reparar el canal de uso agrícola (riego). Ixtlahuacán, Zinacamitlán</p> <p>562-Construir una olla de agua para uso humano. Minatitlán, El Terrero</p> <p>576-Construir una olla de agua para consumo humano y abrevadero de animales. Minatitlán, El Sauz</p>	<p>N/A</p>

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
	604-Construir una olla de agua en el predio la mesa o el cuartón. Minatitlán, Ranchitos 623-Desazolver la presa para riego. Minatitlán, San Antonio 632-Captar agua en bordos para abrevaderos. Minatitlán, Minatitlán 684-Construir ollas de captación de aguas para diversos ejidatarios. Minatitlán, Patcajo 703-Gestionar ante la CONAGUA la construcción de una presa en Veladero de Camotlán. Manzanillo 20-Gestionar ante la CONAGUA la construcción de una presa en Veladero de Camotlán. Manzanillo 1223-Desazolver la presa de San José. Cuauhtémoc, Palmillas 1254-Concluir la presa de Veladero de Camotlán. Manzanillo 1285-Derecho de uso de agua para los ejidatarios. Tecomán, Cofradía de Hidalgo 1330-Remodelación del canal de riego. Minatitlán, Agua Salada 1352-Reparación de canal de riego. Ixtlahuacán, Zinacamilán 1358-Construcción de presa en el río Armería. Armería	
3.1.2.2 Tecnificar la infraestructura de riego en 10 mil hectáreas de los usuarios del Distrito 053 y Unidades de Riego autorizadas.	342-Embovedar el canal de riego del módulo peñitas que atraviesa la colonia Coquimatlán, Emiliano Zapata 641-Tecnificar la tierra para su mejor aprovechamiento y capacitar a los agricultores Minatitlán, Minatitlán	N/A
3.1.2.3 En coordinación con instituciones federales, construir la Presa El Naranja para incrementar las hectáreas en superficie bajo riego.	N/A	N/A
3.1.2.4 En coordinación con instituciones federales, construir la presa El Hervidero en Colima para ampliar la superficie de riego en el Estado y mejorar las condiciones del sector.	N/A	N/A
3.1.2.5 En coordinación con instituciones federales, construir la presa Derivadora de Armería para	N/A	N/A

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
ampliar la superficie de riego en el Estado y mejorar las condiciones del sector.		
3.1.3.1 Contar con 2 equipos de maquinaria pesada, para atender la infraestructura de caminos rurales, bordos y limpia de terrenos.	60-Rehabilitar las áreas verdes. Colima, Albarrada III 445-Incrementar las áreas verdes. Ixtlahuacán, Agua de la Virgen 535-Rehabilitar áreas verdes. Ixtlahuacán, Lázaro Cárdenas 892-Rehabilitar áreas verdes. Tecomán, Santa Elena Sur y Norte 1151-Conservación de las áreas verdes del municipio Comala, Comala	N/A
4.1.1.1 Producir 700 mil plantas forestales anualmente para acciones de reforestación.	N/A	N/A
4.1.1.2 Reforestar 500 hectáreas forestales anualmente.	N/A	N/A
4.1.1.3 Realizar 4 brigadas para la prevención física de los incendios forestales.	N/A	N/A
5.1.1.1 Modernizar los siete puntos de verificación interna de calidad existentes (casetas fitozoosanitarias), dotándolos de equipo e infraestructura.	N/A	N/A
5.1.1.2 Realizar al menos 10 campañas fitozoosanitarias anuales para la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras.	N/A	N/A
5.1.1.3 Construir y equipar un laboratorio de diagnóstico de plagas y enfermedades fitozoosanitarias para mantener y mejorar el status.	N/A	N/A
6.1.1.1 Participar en 10 ferias o expos nacionales e internacionales anualmente para la promoción económica del Estado.	N/A	N/A
6.1.1.2 Actualizar el catálogo de productos agrícolas, pecuarios, pesqueros y acuícolas de la Entidad que permita promover los productos de origen colimense en mercados internacionales.	N/A	N/A

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

META INSTITUCIONAL	COMPROMISO NOTARIADO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
6.1.1.3 Realizar al menos 10 eventos de capacitación enfocados a la exportación, comercialización y negociación empresarial que fortalezcan las actividades productivas del sector y faciliten el acceso a mercados.	N/A	N/A
6.1.1.4 Contar con una unidad asesora u organismo similar de logística de empaque y embalaje para la exportación de productos agropecuarios y agroindustriales del Estado.	N/A	N/A
6.1.1.5 Establecer en al menos dos municipios los centros de asesoría para la exportación.	N/A	N/A
6.1.2.1 Certificar al menos 10 empresas en buenas prácticas agrícolas y de manufactura, para acceder a mercados internacionales y tiendas departamentales en el país.	N/A	N/A
6.1.3.1 Mantener actualizado el padrón de la infraestructura ociosa agropecuaria, forestal, acuícola, pesquera y agroindustrial en el Estado.	N/A	N/A
6.1.3.2 Reactivar al menos 10 infraestructuras ociosas instaladas.	N/A	N/A
6.1.3.3 Mantener actualizados los padrones de productores agropecuarios, exportadores, agroindustriales, empacadores y sistemas producto del Estado.	N/A	N/A
6.1.4.1 Crear una Agencia de Desarrollo Agropecuario en el Estado que brinde atención integral de asesoría y consultoría para el desarrollo del sector.	N/A	N/A
6.1.4.2 Establecer un Agroparque en un espacio físico que cuente con las condiciones de logística, acopio y distribución.	N/A	N/A
7.1.1.1 Acercar anualmente al menos a un productor a las instancias de financiamiento en el Estado.	166-Gestionar créditos para proyectos ganaderos, agrícolas y avícolas Colima, Los Asmoles	N/A